

nuevamente en poder musulmán, permaneciendo bajo su dominio varios años. Por tanto, debe ser cierto que en 1222 —año considerado como el del hallazgo-aparición— los moros pudiesen amenazar a Alcaraz desde las Peñas.

El aspecto más significativo, en cuanto a su peculiaridad, en el inicial culto a Nuestra Señora de Cortes es, sin duda, la no pertenencia de la tierra sagrada a la comunidad que entroniza y adora a la imagen, convirtiéndola en símbolo y elemento vivificador y protector de la ciudad.

La importancia del lugar está señalada en muchas leyendas de origen; la de Cortes es una de ellas. La imagen manifiesta el deseo expreso de permanecer en determinado lugar exponiendo con claridad la exigencia de que sea la comunidad, y no al revés, la que se traslade —y ritualice el traslado— para celebrar el culto.

En general, las leyendas de origen son la expresión de una vinculación de una comunidad con una imagen (y con la persona sobrenatural representada) y con un lugar. La relación con el lugar es tan concreta que, como hemos visto, la comunidad decide frecuentemente darle una denominación conectada con él. En el caso que estudiamos, el nombre con el que se conocía el paraje.

Uno de los principales sentidos, seguimos a H. M. Velasco, de la vinculación es la pertenencia. El lugar elegido para el encuentro de los hombres y lo sagrado pertenece a una comunidad o es disputado por varias. El símbolo sagrado hallado en ese lugar pertenece a una comunidad, forma parte de ella o, como el propio lugar, es disputado por varias. El lugar se convierte necesariamente en territorio de alguna comunidad.

La comunidad alcaraceña se siente elegida y se vincula al personaje representado por la imagen. Inmediatamente considera suyo el símbolo, pero la talla es encontrada en un terreno que no pertenece a la comunidad, sino a la Orden de San Juan de Malta. Según la leyenda, la Virgen escoge a la comunidad de Alcaraz y a ella envía al pastor con su mensaje pero indica que es en ese sitio donde quiere que se le rinda culto y se alce el santuario.

No sabemos con exactitud desde cuando la llamada Dehesa de Cortes pertenecería a los sanjuanistas. En la visita de 1726, don Pedro de Angulo indica que la Virgen tuvo *el titulo de Cortes, cuyo renombre glorioso se le dio por el castillo que en el mismo sitio hauia (del que oy se allan bestigios y zimientos) que fue donado con la dehesa, Señorío y Jurisdiccion temporal a dicha Sagrada Religion*